



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR. 2004

RES. U. N° 443 - 04

EXPT.E. N° 20.043/04. -

VISTO:

La Res. n° 036-SRT-04, por la cual se da por aprobado la asignatura "Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas", a la estudiante Mónica Griselda Leafiez, L.U. N° 3567, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 036-SRT-04, por la cual se da por aprobado por promoción la asignatura "Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas", a la estudiante Mónica Griselda Leafiez, L.U. N° 3567.

ARTICULO 2°.- SE DEJA aclarado que la asignatura mencionada en el artículo anterior, corresponde a la Carrera Licenciatura en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Carrera de Comunicación Social.

067-04


Susana Ríos Fernández
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BURUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa